

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS		Código	M03.01.F03
			Página	Página 1 de 2
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

CIRCULAR No. 052

09 ABR 2025

DE: Secretaría de Educación Departamental – Subsecretaría de Calidad Educativa
 PARA: Directivos Docentes y Docentes de los Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del departamento de Nariño.
 ASUNTO: "9 MILLONES DE HISTORIAS PARA NO REPETIR"
 FECHA: 09 de abril de 2025

Reciban un cordial saludo y los mejores deseos en el desarrollo de sus importantes labores.

La presente Circular tiene como propósito informar y motivar la activa participación de sus respectivas comunidades educativas en la conmemoración del Día Nacional de las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, establecido por la Ley 1448 de 2011. El Ministerio de Educación Nacional, en un esfuerzo conjunto con la Unidad para la Atención Integral para las Víctimas, ha emitido una invitación a todos los establecimientos educativos del país para sumarse a esta significativa fecha. Los objetivos de esta conmemoración son fundamentales para la construcción de una sociedad más justa y en paz:

- Reconocer a las personas que han sufrido los horrores del conflicto armado.
- Escuchar atentamente sus historias, fuente invaluable de aprendizaje y memoria.
- Comprometernos firmemente a no permitir que estas tragedias se repitan jamás.
- Analizar de manera reflexiva las alternativas y acciones necesarias para la reparación.
- Reconocer profundamente el inmenso sufrimiento que miles de víctimas han experimentado y continúan enfrentando en nuestro país.

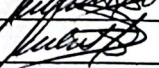
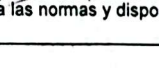
Esta acción representa una valiosa muestra de empatía y apoyo hacia las más de 9 millones de víctimas que ha dejado el conflicto armado en nuestro territorio.

Invitamos cordialmente a todas las instituciones educativas adscritas a esta Secretaría a participar activamente en esta iniciativa. Sugerimos que, durante esta semana, cada Institución Educativa organice de manera autónoma, actividades para la elaboración de mensajes de solidaridad, fotografías y videos que expresen el sentir de nuestra comunidad educativa. Les animamos a compartir estos materiales a través de las redes sociales utilizando el hashtag **#SusVocesSonMemoria**.

Agradecemos de antemano su valiosa disposición y el compromiso de sus comunidades educativas para sumarse a esta importante conmemoración. Su participación activa contribuirá significativamente a visibilizar el dolor de las víctimas, fortalecer la memoria colectiva y fomentar una cultura de paz en nuestro departamento y en todo el país.

09 ABR 2025

ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
 Secretario de Educación Departamental de Nariño

Proyectó: Teresa de Jesús Narváez Narváez P.U de apoyo a la Gestión Escolar PMI (Seguimiento)	09 de abril de 2025	
Revisó: Luis Alberto Suárez Narváez Subsecretario Calidad Educativa	09 de abril de 2025	
Aprobó: Luis Alberto Suárez Narváez Subsecretario Calidad Educativa	09 de abril de 2025	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento el cual se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
 Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
 Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
 Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087
www.sednariño.gov.co - sednariño@nariño.gov.co